



UN PROGRAMA DE AHORROS PARA TEJANOS CON DISCAPACIDADES

¿Qué es una cuenta de ABLE?

Las cuentas de ABLE son cuentas de ahorro con ventajas fiscales para personas elegibles con discapacidades.

Acerca de Texas ABLE®

El programa Texas Achieving a Better Life Experience (Texas ABLE® por sus siglas en inglés) es un programa de ahorros con ventajas fiscales establecido para incentivar y ayudar a individuos y familias a ahorrar y pagar los gastos calificados de discapacidad para mantener la salud, la independencia y la calidad de vida de una persona elegible.

El Programa es administrado por el Texas Prepaid Higher Education Tuition Board, a través de la Oficina de la Contraloría.



Beneficios

Las cuentas de Texas ABLE proveer a los tejanos con discapacidades la habilidad de ahorrar hasta \$16,000* anualmente para gastos relacionados con la discapacidad sin perder elegibilidad bajo SSI, Medicaid y otros ciertos beneficios federales y estatales probados por los medios.

Las distribuciones son libres de impuestos si se utilizan para pagar gastos calificados de discapacidad, y cualquier ganancia en sus inversiones crece libre de impuestos.

** El límite de contribución ampliado para los trabajadores con discapacidades según el Acto de Empleos y Reducciones de Impuestos podría aplicarse.*



Glenn Hegar

Contralor de Cuentas Públicas de Texas

Elegibilidad

El programa está abierto a residentes de Texas de cualquier edad cuya discapacidad ocurrió antes de los 26 años de edad y que cumplen con uno de los siguientes requisitos:



- Tienen derecho a recibir beneficios bajo el programa de Seguridad de Ingreso Suplementario (SSI) o beneficios de Seguro Social por discapacidad (SSDI) dependiendo de la discapacidad, o
- Tienen una condición en la lista de Condiciones de Asignaciones Compasivas de la Administración del Seguro Social, o
- Tienen un diagnóstico médico de ceguera o de una discapacidad física o mental que cumplan los requisitos del programa.

Destacados

- Un individuo elegible o su representante autorizado legalmente (un padre, un tutor legal u otro fiduciario) puede abrir y administrar la cuenta.
- Cualquier persona puede contribuir a la cuenta — un individuo elegible, familia, amigo, fideicomiso, etc.
- Los fondos de la cuenta pueden ser accedidos y monitoreados en línea.
- Use su U.S. Bank® Focus Card – nuestra tarjeta de débito prepagada – para pagar los gastos de discapacidad en comercios o en línea.
- Elija retirar una cantidad específica de dinero de su cuenta ABLE y agregue dinero directamente a su tarjeta Focus. Aceptada en todas partes donde se aceptan tarjetas de débito de Visa®.

Usando una Cuenta de ABLE

Los fondos en una cuenta de ABLE pueden ser usados para pagar gastos calificados de discapacidad que se relacionan con la ceguera o discapacidad del beneficiario y se utilizan para mantener o mejorar su salud, independencia o calidad de vida.

Cualquier fondo disponible restante en una cuenta de ABLE después de la muerte del beneficiario podría ser sujeto a una reclamación de reembolso del estado de Texas para la asistencia médica pagada por Medicaid por el beneficiario durante el período que su cuenta de ABLE estaba abierta.

Los Gastos Calificados de Discapacidad pueden incluir:

Educación, vivienda*, transportación, capacitación laboral y apoyo, tecnología asistida y servicios de apoyo personal, salud, prevención y bienestar, gestión financiera y servicios de administración, honorarios legales, supervisión y monitoreo, funerario y entierro y otros gastos identificados por el Servicio de Impuestos Internos.

** Una distribución de una cuenta de ABLE para la vivienda es un gasto permisible. No se toma en consideración la distribución para los beneficios de medios probados si la distribución de la cuenta y el pago de vivienda ocurren en el mismo mes.*

Opciones de Inversión

El Programa ofrece cinco opciones de inversión diferentes. Cuatro son de asignación administrada — Agresiva, Moderada, Moderadamente Conservadora y Conservadora — y una es una opción de Cuenta de Ahorros Bancaria asegurada por el FDIC.

Obtenga más información e
inscríbese en

TexasABLE.org

Contribuciones

El límite de contribución anual para una cuenta ABLE es de \$16,000 (el monto de exclusión del impuesto sobre donaciones), con un límite de contribución de por vida de \$500,000.



La elegibilidad para Medicaid no se ve afectada por los fondos mantenidos en la cuenta. Un saldo de cuenta de \$100,000 o menos no afecta la elegibilidad para SSI. Ciertos beneficiarios que trabajan pueden contribuir más del límite de contribución anual de ABLE. Consulte la Declaración de Divulgación del Programa o el sitio web para obtener información y detalles.

El Programa Texas ABLE® (“Programa”) es mantenido por el Texas Prepaid Higher Education Tuition Board (Junta). Orion Advisor Solutions, Inc. es el administrador del programa. El Programa y la Junta no brindan asesoramiento legal, financiero o fiscal y los participantes en el Programa deben consultar a un asesor legal, financiero o fiscal antes de invertir. Las tarifas y cargos para el trimestre más reciente están disponibles en nuestro sitio web en: TexasABLE.org/expenses.

Una cuenta podría perder dinero, incluyendo el capital invertido. Aparte de la opción de Cuenta de Ahorros Bancaria, las cuentas no están aseguradas ni garantizadas por el FDIC. Ninguna parte de una cuenta es un depósito o obligación de, o está garantizada o asegurada por, la Junta, el estado de Texas, o cualquier agencia o agente de la misma. Los intereses en el Programa no han sido registrados ni aprobados por el SEC ni por ningún estado. Los inversionistas deben considerar cuidadosamente las consecuencias fiscales, el impacto en la elegibilidad de los beneficios, la recaptura de Medicaid, los objetivos de inversión, los riesgos, las tarifas, los cargos y los gastos asociados con el Programa. La Junta puede suspender, modificar o terminar el Programa o cambiar los enfoques de inversión, ofertas y/o fondos de inversión subyacentes en cualquier momento y sin el consentimiento de representantes legales o beneficiarios autorizados. La Declaración de Divulgación del Programa y el Acuerdo de Participación contienen esta y otra información importante sobre el Plan y se pueden obtener visitando TexasABLE.org o llamando al 844-4TX-ABLE (844-489-2253). Los inversionistas deben leer todos los documentos del Programa cuidadosamente antes de invertir.

© 2022 Texas Prepaid Higher Education Tuition Board (Junta). “Texas ABLE®” es una marca de servicio registrada de la Junta y distribuida por Northern Lights Distributors, LLC, Miembro FINRA, SIPC. 4221 N 203rd St, Suite 100, Elkhorn NE 68022. Todos los derechos reservados.